

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 11** *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2013, por la que se publica la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios funcionario de esta Universidad.*

Aprobada la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario y del personal laboral de Administración y Servicios de esta Universidad por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2013, y a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 74 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como a lo establecido en los artículos 4.e) y 29.c), de conformidad con los Estatutos de la Universidad aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre), modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de diciembre), y de conformidad con lo previsto en el artículo 2, párrafo 2.i), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución Rectoral de 10 de febrero de 2012 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de febrero de 2012),

RESUELVE

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de personal de Administración y Servicios funcionario de esta Universidad y que está recogida en el Anexo que se acompaña.

Madrid, a 20 de marzo de 2013.—El Rector, PD, el Gerente (Resolución de 10 de febrero de 2012, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de febrero de 2012), Teodoro Conde Minaya.

ANEXO I

MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO DE ESTA UNIVERSIDAD
Transformación de puestos

Código modificación	Código del puesto de trabajo	Denominación del puesto	Dotación	Nivel C.D.	Complemento específico	Forma Provisión	Grupo/Subgrupo Adscripción	Cuerpo/Escala	Jornada	Observaciones
UNIDAD: VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN										
SUBUNIDAD: OFICINA DE ASEGURAMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD										
MB	6007271	DIRECTOR/A DE PROGRAMA	1	27	21.010,32	LD	A1	Ex11	DH	
UNIDAD: GERENCIA										
MA	2000291	COORDINADOR/A DE PROGRAMAS	1	29	28.003,56	LD	A1	Ex11	DH	

(03/12.047/13)

